



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

**Mensaje de Luiza Carvalho**

**Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe**

**Trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL**

**Mesa de discusión “Dimensión regional del seguimiento de la Agenda 2030 para el  
Desarrollo Sostenible” 25 de mayo de 2016**

**Secretaría de Relaciones Exteriores de México**

**Ciudad de México, 25 de mayo del 2016**

- Señora Alicia Bárcenas, Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, le felicito por el trigésimo sexto período de sesiones y gracias por la invitación a ONU Mujeres.
- Nuestro agradecimiento al gobierno de México, por su tradicional hospitalidad y felicitaciones por la presidencia del nuevo periodo de sesiones.
- Saludo a las Delegaciones y representantes de países miembros de la CEPAL, a mis colegas de las Naciones Unidas y organismos internacionales, representantes de la sociedad civil, amigos y amigas.
- Saludo especialmente a Brasil que preside la CSW, La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas y a República Dominicana que preside la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer, así como a mi colega María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

En América Latina y el Caribe se han dado importantes luchas y avances hacia la igualdad de género resultado de la determinación y acción del movimiento organizado de mujeres y feministas en sus varias expresiones, también de respuestas progresistas de los gobiernos. Durante las últimas décadas hemos visto resultados como:

1. La aprobación de avanzados marcos legales y políticas públicas para implementar los compromisos internacionales en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género, de manera particular los contenidos en la la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención de Belem do Pará y la CEDAW.
2. La creación y fortalecimiento de la institucionalidad para la igualdad de género y el avance de las mujeres, expresada en los Mecanismos Nacionales de las Mujeres que ya tienen rango ministerial en 12 países de la región.
3. La mejora de los instrumentos para planificar y presupuestar las políticas públicas con perspectiva de género institucionalizados en 14 de nuestros países.

4. La inclusión de medidas especiales temporales para acelerar la participación política de las mujeres, como las cuotas, incorporadas por primera vez en Argentina en 1991 y extendidas después en casi toda la región. Más aun, recientemente se ha avanzado aún más con la adopción de la paridad, reflejado en la legislación de 5 países. Fruto de estos avances, Bolivia, Cuba, México y Nicaragua, están entre los países con la representación de mujeres en parlamentos más alta del mundo.
5. El incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral a un promedio regional de 53% de un 40% en 1990. La única región que presenta este resultado en todo el mundo, aunque que la plena inclusión laboral de las mujeres sigue siendo unos de los mayores desafíos.
6. Un progresivo aumento del número de mujeres con ingresos propios y del poder adquisitivo de las mujeres en la región, por ejemplo, a través del aumento del salario mínimo en sectores donde participan mayoritariamente las mujeres. Brasil logró reducir la brecha salarial que pasó de 30% en 2005 a 24% en 2014, favoreciendo a las mujeres menos escolarizadas. Chile, Colombia y Perú también presentan datos indicando avances en ese sentido.
7. La aprobación del convenio 189 de la OIT, Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, con Uruguay como primer país en ratificarlo a nivel mundial en 2012, y desde entonces, 12 países de la región lo han hecho, constituyendo más de la mitad del total de los 22 países ratificantes.
8. Los significativos avances en el establecimiento de marcos normativos de eliminación y protección contra la violencia con casi todos los países con leyes contra la violencia doméstica con significativo destaque de la región del Caribe. Hoy ya contamos con 10 países con legislaciones que amplían y toman en cuenta las distintas manifestaciones de violencia y 16 países aprobando leyes o reformas en sus códigos penales que tipifican el femicidio/feminicidio.
9. Finalmente, destacan los altos estándares en el desarrollo de estadísticas de género en temas vertebrales para la igualdad de género, tales como el uso de tiempo y trabajo no remunerado, la violencia contra las mujeres, y la pobreza multidimensional. Al respecto quisiera hacer especial reconocimiento de la alianza que hemos construido con la CEPAL en materia de estadísticas de género con el liderazgo regional de México a través del INEGI e INMUJERES.

Los avances de las dos últimas décadas son significativos y asociados a los acuerdos internacionales de los derechos de las mujeres. Por ello, la región se ha posicionado en el liderazgo global por la promoción y avance de las mujeres, incluido el apoyo unánime a la creación de ONU Mujeres. Estos logros deben ser protegidos frente a coyunturas políticas,

económicas y sociales adversas pues los desafíos con los cuales arrancamos el primer año de implementación de la agenda 2030 son de gran magnitud.

Estamos llamados a continuar con este excelente trabajo y a lograr mayor profundidad y transparencia en el monitoreo y rendición de cuentas.

ONU Mujeres propone utilizar la plataforma que ofrecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible para alcanzar un Planeta 50-50 al 2030. El cambio está ocurriendo: con talento, recursos, innovación y compromiso podemos hacer que sea más rápido. Quisiera compartir con ustedes seis propuestas que consideramos centrales para hacer realidad el objetivo de aceleración de la igualdad.

**La primera.** Asegurar una agenda de trabajo que reconozca las distintas manifestaciones de la discriminación y las múltiples desigualdades que recaen sobre las mujeres. La agenda de la igualdad es multidimensional; hoy en día hay una mejor comprensión que no se debe trabajar en silos. En este sentido, es fundamental reconocer los aportes y las agendas de las mujeres indígenas y afrodescendientes, rurales y todas las diversidades.

**Segunda.** Ampliar las fronteras de lo que hacemos. Nos encontramos ante una confluencia de agendas viejas, inacabadas y agendas nuevas. Hay temas que están muy bien posicionados en las agendas públicas y otros que no tanto. Hay dinámicas de exclusión y de género que entendemos bien y otras alrededor de las cuales tenemos que profundizar el conocimiento. Las agendas nuevas versan sobre lo urbano, el consumo y producción responsable, sobre el cambio climático —energía, agua, por ejemplo- y también sobre los hombres, las paternidades, las masculinidades y una revolución del cuidado que hoy recae desproporcionadamente sobre las mujeres para un nuevo paradigma de corresponsabilidad del cuidado, entre estado, empresas, hombres y mujeres.

**Tercera.** Frente a la desaceleración económica hay un riesgo de perder logros sociales importantes para las mujeres. Cuando los programas y servicios sociales no son suficientes, la carga sobre las mujeres aumenta desproporcionadamente. Las evidencias demuestran que hay que blindar e incrementar el financiamiento para la igualdad de género y las políticas sociales y económicas bien diseñadas contribuyen fuertemente a esto.

**Cuarta.** Un llamado a una inversión sin precedentes para poner fin a la violencia contra las mujeres. Es indispensable que cambiemos esta situación por medio de un gran pacto poniendo el fin de la impunidad y el acceso a la justicia en el centro de la respuesta. Hoy, día naranja como cada 25 de mes sumemos acciones sostenidas para este propósito.

**Quinta.** Las mujeres son agentes— las organizaciones de mujeres y feministas han avanzado la bandera de la igualdad y ya sabemos cuán efectivas han sido-. En el ámbito de la institucionalidad pública ese liderazgo ha de estar representado en los Mecanismos Nacionales de las Mujeres con poder de influencia, recursos adecuados y decisión dentro de los gobiernos, y en constante diálogo con las organizaciones de las mujeres y feministas.

**Sexta.** Ese liderazgo hay que cuidarlo y ampliarlo en todos los sentidos: La noción de Estado y democracia paritaria, que ONU Mujeres promueve, significa transformaciones cuantitativas y cualitativas en todos los sentidos, desde el ambiente doméstico hasta la participación política, pasando por la economía, la ciencia y la tecnología.

La Agenda 2030 y ODS nos permiten anclar lo logrado para superar retos y acelerar el ritmo por la igualdad. Es una responsabilidad compartida de los gobiernos, sociedad civil, academia, sector privado y organismos internacionales.

Para finalizar deseo expresar mi reconocimiento a la organización y resultados de este trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL así como el importante insumo que constituye el documento *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*; y reiterar el compromiso de ONU Mujeres de seguir trabajando de forma conjunta con la CEPAL, y las demás agencias del sistema ONU, de manera cercana y coherente, optimizando nuestras acciones para cooperar con los países y sus ciudadanías con miras al pleno logro de la Agenda 2030 en nuestra región.

La implementación de la agenda 2030 es una oportunidad historia sin precedentes para unir a los países y a las personas de todo el mundo para trabajar de forma acelerada y solidaria para lograr un planeta sin discriminación y con igualdad para todas las mujeres y las niñas.

**Las expectativas en la región son altas y así debe ser: demos el paso por un planeta 50-50, por una América Latina y el Caribe 50-50.**